



EZENTiS

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

GRUPO EZENTIS S.A.

25 de junio de 2020

1. OBJETO

La Política de Sostenibilidad (en adelante, la “Política”) tiene como objeto sentar las bases y los principios generales que garanticen la estrategia de desarrollo sostenible del Grupo Ezentis, estableciendo un marco de referencia común y transversal, a partir del cual todos los empleados que forman parte del Grupo Ezentis puedan actuar y tomar decisiones basadas en la gestión equilibrada de los intereses económicos y las implicaciones sociales y ambientales derivadas de las operaciones societarias. En este sentido, la Política de Sostenibilidad será complementaria con el resto de normativa interna de Grupo Ezentis.

Para Grupo Ezentis, el desarrollo sostenible forma parte del modelo de gestión del grupo e implica una forma de entender el negocio que contribuye a generar valor compartido para todos sus grupos de interés, ello implica y obliga a la Sociedad a actuar según los principios de responsabilidad corporativa, integrando en los procesos de decisiones variables económicas, medioambientales, sociales y éticas más allá de lo mínimo exigido por la legislación vigente.

Con esta Política, Grupo Ezentis pretende garantizar que todas sus actividades corporativas se realicen con el compromiso de promover entre sus empleados y accionistas los valores de la responsabilidad, la integración y el dinamismo, de forma que tanto las necesidades de la sociedad presente, como de las futuras generaciones, se vean satisfechas de manera comprometida y sostenible. Así, el objetivo es maximizar los impactos positivos y minimizar los eventuales impactos negativos de Grupo Ezentis en el medio ambiente, a lo largo de toda nuestra cadena de valor, mediante un comportamiento ético y transparente.



La Política se ha aprobado por el Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), quien tiene atribuido de acuerdo con su Reglamento, entre otras funciones, la de velar que, en sus relaciones con otros interesados, la Sociedad respete los usos y buenas prácticas de los sectores en los que ejerza su actividad y observe los principios de responsabilidad social que hubieren sido aceptados.

La presente Política será susceptible de revisión periódica, en función de los diferentes planes de sostenibilidad que, en su caso, se lleven a cabo para gestionar y controlar los diferentes riesgos no financieros (sociales, ambientales y éticos), aprovechando las oportunidades estratégicas. Grupo Ezentis entiende que la sostenibilidad se basa en la creación de valor para todos sus grupos de interés y para ello, se compromete a manejar estos riesgos.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política tiene un ámbito de aplicación corporativo y, por tanto, se aplica a todas las sociedades y trabajadores que integran el Grupo Ezentis, que actualmente está conformado por la entidad Grupo Ezentis, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo Ezentis”).

Esta Política es de aplicación para todos sus empleados, de tal forma que sigan unos principios y directrices coherentes con los que se establecen en esta Política y de las demás políticas de desarrollo sostenible. Al recoger las mejores prácticas en materia de sostenibilidad, se considera que esta Política es un documento corporativo de referencia y que sirve de guía para otros departamentos del Grupo a la hora de desarrollar cualquier materia en cuestión. Se realizarán las adaptaciones que procedan, en su caso, para, entre otras razones, cumplir con la normativa nacional y comunitaria, así como con las recomendaciones o requerimientos formulados por los organismos correspondientes.

Grupo Ezentis, S.A., en su condición de sociedad matriz del Grupo Ezentis, es la responsable de establecer las bases, los instrumentos y los mecanismos necesarios para una adecuada y eficiente coordinación entre la Sociedad y las demás integrantes del Grupo, de forma que se garantice el cumplimiento de la presente Política de Sostenibilidad.

3. CREACIÓN DE VALOR SOSTENIBLE

Grupo Ezentis tiene el firme compromiso de tratar de incrementar el valor del Grupo y proporcionar rentabilidad a sus accionistas en el marco de unas relaciones basadas en la lealtad y la transparencia. Por ello, se busca desarrollar la actividad empresarial del Grupo de forma eficiente y competitiva, tratando de optimizar de forma responsable el uso de los recursos disponibles, a fin de que revierta en beneficio de los inversores que han depositado su confianza en la Sociedad y de todos los grupos interesados en el futuro a largo plazo de la misma.

De esta manera, las bases de la Política de Sostenibilidad del Grupo Ezentis parten de la naturaleza de su propia actividad, dado que en el desarrollo de las actividades de despliegue y de operación y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones y de energía, trabaja junto con sus clientes y proveedores en el propósito de promover el acceso universal a las mismas y, en consecuencia, a reducir la pobreza energética y la brecha tecnológica existente en la actual sociedad en la que vivimos.

El modelo de gestión empresarial sostenible del Grupo Ezentis implica:

- Gestionar desde sus valores: confianza en el equipo humano, seguridad, transparencia, ética y buen gobierno corporativo, compromiso social y respeto al medio ambiente, mostrando una cercanía y responsabilidad con clientes, proveedores y demás grupos de interés.
- Alcanzar los objetivos de negocio y el posicionamiento deseado frente a sus competidores.

- 
- Gestionar los riesgos financieros y no financieros del Grupo integrando en el Modelo de Gestión de Riesgos aquellos de carácter social y medio ambiental derivados de la actividad.
 - Mantener relaciones estables y cercanas con todos los grupos de interés.
 - Transmitir una cultura de empresa sostenible y responsable que fortalezca el sentido de pertenencia de todos los empleados del Grupo Ezentis.
 - Creación de un valor compartido a través de la interacción de Grupo Ezentis con el entorno y las comunidades locales donde desarrolla sus operaciones.

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

4.1 Cumplimiento de la legislación y normativa vigente en los países y territorios en los que opera el Grupo Ezentis

Adicionalmente, se buscará asumir el liderazgo ético en los países en los que el Grupo Ezentis está presente, adoptando de manera complementaria y voluntaria, normas, compromisos y directrices internacionales en los lugares donde no existe un desarrollo legal adecuado o suficiente; basando sus relaciones con las autoridades y organismos públicos competentes en cada jurisdicción en la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe.



4.2 Ética y transparencia

Compromiso con el desarrollo de prácticas de gobierno corporativo basadas en la ética, la transparencia empresarial y la diversidad; respetando las reglas de libre mercado y competencia, y rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, contrarias a las normas de buen gobierno, y a las directrices establecidas en el Código de Ética y de Conducta del Grupo Ezentis. En particular, se asume el compromiso de perseguir y denunciar cualquier práctica de corrupción existente en cualquier territorio donde opera el Grupo Ezentis. En este entorno, se aplicaran los principios de buen gobierno corporativo, promoverá una cultura ética, se exigirá a todos nuestros colaboradores el respeto y cumplimiento de la legislación vigente, así como se informará con rigor y transparencia nuestros estados económico-financieros, planes estratégicos, comportamiento medioambiental y del cumplimiento de nuestras obligaciones y responsabilidades respecto de los entornos sociales en los que operamos, en un clima de leal colaboración y diálogo con las instituciones públicas y los organismos reguladores.

4.3 Actividad

Grupo Ezentis fomentará la excelencia operacional, mediante la eficiencia y mejora continua en la gestión y en las operaciones con el objetivo de optimizar los recursos del Grupo (procesos, tecnología y talento), así como la prestación de servicios de mayor calidad.

4.4 Responsabilidad Fiscal

Grupo Ezentis, a través de su Política Fiscal Corporativa, define los principios, las reglas y las buenas prácticas tributarias que deben presidir las actuaciones del Grupo para la consecución de una fiscalidad responsable, contribuyendo así al sostenimiento de las cargas públicas y, por tanto, aportando su contribución a la sociedad.



Grupo Ezentis asume el ejercicio de buenas prácticas tributarias, así como los siguientes compromisos:

- Cumplir con sus obligaciones tributarias en los distintos países y territorios en los que opera.
- Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa.
- Mantener relaciones estrechas y cooperar con las administraciones tributarias, presididas por los principios de transparencia, profesionalidad, confianza mutua y buena fe.

Para ello, Grupo Ezentis cuenta con una adecuada estructura organizativa a nivel interno y con los correspondientes procedimientos de gestión que persiguen el correcto seguimiento y control periódico de la función fiscal.

4.5 Transparencia y Veracidad

Grupo Ezentis dispone de una serie de canales y medios a través de los cuales establece la comunicación y diálogo con todos los Grupos de Interés (en adelante, los “Grupos de Interés”), basándose en la transparencia, la veracidad y el compromiso, como ejes básicos para construir relaciones estables y de mutua confianza.

Este compromiso con los Grupos de Interés implica:

- La participación en el proceso de identificación de asuntos no financieros materiales o relevantes para el desarrollo de la actividad empresarial del Grupo Ezentis.
- La difusión de la información relevante y veraz sobre el desempeño y las actividades de la organización.
- La elaboración y publicación, en su caso, a través de los correspondientes organismos públicos, de información financiera y no financiera del Grupo.



4.6 Respeto, defensa y protección de los Derechos Humanos

La adhesión de Grupo Ezentis al Pacto Mundial de las Naciones Unidas implica un firme compromiso de cumplimiento con sus diez Principios, así como la adopción de medidas que promuevan la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así, el Grupo Ezentis se compromete directamente con el respeto, la defensa y la protección de los Derechos Humanos y Laborales, sin perjuicio de la adopción y divulgación de los principios de los ODS, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

4.7 Seguridad de sus empleados

Grupo Ezentis trabaja con el compromiso de lograr una constante vigilancia y prevención de prevenir o, en su caso, actuar ante cualquier situación o circunstancia que ponga en riesgo la integridad física y salud de sus trabajadores.

4.8 Fortalecimiento de las relaciones

Fortalecimiento de las relaciones a largo plazo con los accionistas, clientes y proveedores del Grupo Ezentis, a través de la especialización de las actividades y el desarrollo eficiente y de calidad de los servicios ofrecidos, buscando como objetivo la fidelización y el sentido de pertenencia empresarial con el Grupo.

4.9 Gestión ambiental eficiente y mitigación del cambio climático

Grupo Ezentis está comprometido con la contribución a la sostenibilidad desde una perspectiva ambiental, concretándose en la gestión responsable de los recursos utilizados y de los residuos generados en el desarrollo de sus actividades, así como, la mitigación del cambio climático por medio de la eficiencia energética y el uso de energías limpias y combustibles menos contaminantes.

4.10 Compromiso con la comunidad local

Grupo Ezentis tiene el compromiso de incrementar el desarrollo económico y social en los países en los que opera, buscando integrar el medio ambiente en su actividad empresarial, así como promover la responsabilidad medioambiental, la preservación de la biodiversidad y la prevención de la contaminación. Asimismo, el enfoque de los negocios de Grupo Ezentis se desarrollan desde una perspectiva de creación de valor compartido, tanto para la compañía como para las sociedades en las que prestamos nuestros servicios.

4.11 Responsabilidad Social

Grupo Ezentis promueve entre sus empleados una serie de directrices y compromisos encaminados hacia la responsabilidad social, así como se compromete a participar activamente en organismos y foros nacionales e internacionales en los que se identifiquen y fomenten los comportamientos y compromisos contenidos en la presente Política.



5. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo Ezentis tiene como uno de sus objetivos de la presente Política, promover la creación de valor social, estableciendo alianzas, colaboraciones y, sobre todo, la implicación, de los Grupos de Interés. Para ello, se mantendrán actualizados, los canales de comunicaciones internos y externos ya existentes e implementados, que fomentan e impulsan el diálogo, permitiendo conocer sus necesidades y expectativas.

De esta manera, Grupo Ezentis utilizará todos los instrumentos a su alcance para cumplir con las políticas y estrategias de comunicación, entre las cuales se fomentarán el contacto directo, las redes sociales, así como los procedimientos de consulta e información a través de la página web corporativa de la Sociedad, buscando forjar un sentimiento de pertenencia empresarial entre los siguientes Grupos de Interés:

- **Accionistas e Inversores:** Grupo Ezentis promoverá la buena relación con sus accionistas e inversores, puesto que considera indispensable contar con una comunicación regular y fiable, cumpliendo en todo caso con lo estipulado en la Política de Comunicación e Involucración con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto vigente y aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

En particular, se comunicará cualquier avance en materia de sostenibilidad, responsabilidad social o cualquier otra relevante, siempre atendiendo a los principios generales de actuación recogidos en la presente Política.

Grupo Ezentis considera que la relación con sus accionistas e inversores, además de basarse en la confianza mutua, debe tener como objetivo la creación de valor sostenible, por lo que promoverá la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales, ofreciéndoles en todo momento información completa, clara y veraz.

De esta manera, la Sociedad facilitará y promoverá el ejercicio responsable de los derechos de los accionistas, así como el cumplimiento de sus deberes, con sujeción al principio de igualdad de trato.



- **Empleados:** Grupo Ezentis velará por que sus empleados, motor principal de la compañía, cuenten con un adecuado desarrollo profesional y, a su vez, un nivel de satisfacción y bienestar personal elevado. Por ello, Grupo Ezentis promoverá activamente, entre otras iniciativas:
 - ✓ Las medidas de conciliación entre la vida personal y profesional incluyendo el derecho a la desconexión digital.
 - ✓ Garantiza el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades de todos los trabajadores.
 - ✓ La diversidad social mediante la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, o cualquier otra circunstancia.
 - ✓ La formación técnica y de seguridad y salud laboral, de forma que los trabajadores desarrollen su trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas y de bienestar.
 - ✓ La formación, el trabajo en equipo compartiendo conocimientos y procurando generar un clima laboral en el que se premie el diálogo, la creatividad y la capacidad de iniciativa.
 - ✓ Contribuir a mantener unos entornos laborales libres de acoso y comportamientos violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas, y garantizar que, si se produjeran, se dispone de los procedimientos y mecanismos adecuados para tratar y corregir el problema correspondiente.
- **Clientes:** En Grupo Ezentis se trabaja por un enfoque permanente de continua mejora en la calidad de los servicios prestados desde las áreas operacionales, en contacto con las áreas de compras y de sostenibilidad de los clientes del Grupo. Esta relación estrecha y directa permitirá a la compañía trabajar y crecer de manera conjunta con sus clientes en la estrategia de creación de valor compartido a largo plazo.
- Grupo Ezentis tendrá como objetivo a cumplir junto a sus clientes, el de contribuir a la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático. Además, se tendrán en cuenta situaciones o coyunturas excepcionales que puedan tener impacto sobre determinados clientes, con el objetivo de ofrecerles soluciones alternativas.



- **Proveedores:** Desde Grupo Ezentis se dará cumplimiento a los principios y políticos de la presente Política haciéndolos extensivos a los proveedores y contratistas que, o bien actúan en nombre del Grupo, o bien proveen de bienes y servicios, en línea con los compromisos asumidos por la compañía, cumpliendo con la cadena de suministro.

En todo caso, Grupo Ezentis tendrá un modelo de gestión y de relación con proveedores y contratistas buscando garantizar un proceso ético y socialmente responsable en su actuación con todos los intervinientes en la cadena de valor. Así, se adoptarán prácticas responsables que generen valor mutuo y se cumplirá con los principios y valores recogidos en el Código Ético y de Conducta del Grupo Ezentis.

- **Sociedad:** Grupo Ezentis promoverá establecer relaciones de confianza con las comunidades de los territorios en los que está presente y apoyará aquellas iniciativas sociales que puedan resultar relevantes por estar relacionadas o estrechamente ligadas con la materialidad, su actividad empresarial o que se incluyan dentro de las directrices contenidas en el Código de Ética y de Conducta del Grupo Ezentis.

Sin perjuicio de lo anterior, se tratará de colaborar con entidades sin ánimo de lucro reconocidas legalmente, buscando la creación de valor compartido. Este enfoque pone énfasis en la generación de relaciones e iniciativas a largo plazo que proporcionen beneficios, tanto para Grupo Ezentis, como para las sociedades en las que opera, de forma mantenida en el tiempo.

Grupo Ezentis buscará contribuir a la erradicación de la pobreza y apoyar a los colectivos más desfavorecidos con el objetivo de favorecer a su inclusión social, promoviendo, además, la participación de los empleados en este ámbito a través de iniciativas de voluntariado. En este sentido, Grupo Ezentis armonizará las actividades del Grupo en los distintos países en los que opera con las distintas realidades sociales y culturales de cada uno de ellos.



Grupo Ezentis asume el impacto que su actividad genera en la sociedad, por lo que evalúa y gestiona los riesgos no financieros (sociales, ambientales y éticos), siguiendo con los principios, objetivos y responsabilidades recogidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo o, en su caso, a través de cualquier otra política corporativa complementaria que se adopte con posterioridad.

Instituciones: Grupo Ezentis impulsará el desarrollo de alianzas con otros agentes relevantes, tanto del sector público como del privado, apostando por el establecimiento de alianzas a largo plazo, basadas en una relación de confianza mutua y gestionadas con ética y transparencia. La colaboración entre el sector público y privado se considera indispensable para alcanzar las metas de desarrollo sostenible y dar respuesta a los enormes retos sociales y ambientales que afronta nuestra sociedad.

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A. es el órgano responsable de aprobar la presente Política de Sostenibilidad del Grupo y, por tanto, de velar por el cumplimiento de los principios y normas contenidos en el presente marco normativo.

Con carácter previo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, ha revisado e informado favorablemente la aprobación de la presente Política, así como será el órgano encargado de supervisar, periódicamente, el desempeño y el realizar el seguimiento en el cumplimiento de los objetivos adoptados por Grupo Ezentis en materia de sostenibilidad.

Los resultados de la aplicación de la presente Política se plasmarán anualmente en el Informe de Sostenibilidad, así como con la elaboración del Plan Director de Sostenibilidad, que tendrá en consideración el mapa de riesgos de la compañía, la evolución de las expectativas de los grupos de interés, la estrategia de la compañía y la regulación vigente, e incluirá las acciones e iniciativas específicas a llevar a cabo de acuerdo con cada principio de actuación.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Política se desarrollará y complementará con las diferentes políticas que se aprueben en el Grupo que tengan relación directa con los principios generales establecidos.

La Política de Sostenibilidad se divulgará dentro de la organización y a las partes interesadas, asegurándose que esté disponible, actualizada y conocida por el personal.

7. APROBACIÓN Y REVISIÓN

Esta política de sostenibilidad ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 19 de mayo de 2020, tendrá una vigencia indefinida y será objeto de publicación en la página web corporativa de la Sociedad. Su contenido estará sujeto a revisión periódica, realizándose los cambios o modificaciones que se consideren convenientes.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo, será informado periódicamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la aplicación de la presente Política, la supervisión del cumplimiento de sus principios generales de actuación, así como de la verificación del mantenimiento de las principales relaciones de la Sociedad con los Grupos de Interés.



EZENTiS
